

RÍO GALLEGOS, 21 MAR 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.604/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 08 obra Nota interpuesta por el Ingº. Humberto Lucas MONELOS mediante la cual solicitó Licencia Breve por Estudios, entre los días 24 y 28 de Febrero y entre los días 5 y 20 de Marzo de 2016, en virtud de haber asistido a una reunión en la provincia de La Pampa en el marco de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y haber participado del primer inventario forestal que se realizó en la provincia de Santa Cruz, respectivamente;

QUE mediante Nota N° 74/16 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el Ingº. Humberto Lucas MONELOS se encuentra designado en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Área Producción de los Recursos Naturales Renovables – Orientación Forestal del Departamento Ciencias Exactas y Naturales (Resolución N° 536/10-R);

QUE por Nota N° 46/16 el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Ingº. Jorge LESCANO, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente requerimiento se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 050/91 – Régimen de licencias por Estudios Avanzados e Investigación, Artículo 1º - inc. f) Licencia Breve y en virtud de haber superado los treinta (30) días anuales, es facultad de este Cuerpo su otorgamiento;

QUE la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante Despacho N° 07/16 recomienda otorgar Licencia Breve al Ingº. Humberto Lucas MONELOS, entre los días 24 de Febrero y 20 de Marzo de 2016;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve al Ingº. Humberto Lucas MONELOS (C.U.I.L. N° 20-18284891-4) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Área Producción de los Recursos Naturales Renovables – Orientación Forestal del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, entre los días 24 de Febrero y 20 de Marzo de 2016, en virtud de haber asistido a una reunión en la provincia de La Pampa en el marco de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y haber participado del primer inventario forestal que se realizó en la provincia de Santa Cruz.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Ingº. Humberto Lucas MONELOS deberá presentar ante el Departamento Administración de Personal la constancia que acredite su participación en la actividad citada en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo para notificar al interesado. Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo. Cumplido ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG